

SEP



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**



Secretaría de
Educación Pública y Cultura
Gobierno del Estado

Foro

Estatal de Consulta

Para la elaboración del

Programa Nacional de Educación 2007-2012

Culiacán, Sinaloa, mayo de 2007

Foro

Estatal de Consulta

INDICE

- 1. OFICIO DE PRESENTACIÓN**
- 2. CONTEXTO DEL FORO. INFORME DE ACTIVIDADES**
- 3. RESUMEN DE PROPUESTAS**
 - Educación de calidad con equidad**
 - Educación para el desarrollo**
 - Gobernabilidad y gestión democrática**
- 4. TEMAS TRANSVERSALES**
- 5. DIRECTORIO DE PARTICIPANTES E INVITADOS**
- 6. DIRECTORIO DE ORGANIZADORES**

Foro Estatal de Consulta para la formulación del Programa Sectorial de Educación 2007-2010

Relatoría del contexto de consulta al sector

- La Subsecretaría de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del gobierno del estado de Sinaloa, por conducto del comité organizador del foro estatal de consulta, convocó el pasado 17 de mayo a representantes de todos los actores involucrados en el sector educativo, como investigadores, especialistas, y a los sectores diversos de la iniciativa privada, a la participación en este evento, a fin de conocer su percepción respecto a la educación en general.
- Previamente, se dio a conocer el propósito del foro mediante publicación de convocatoria y tríptico así como en página web de Gobierno del Estado. Asimismo, a través de prensa y radio se hizo la debida promoción para el conocimiento de toda la sociedad, principalmente al sector educativo en todos sus niveles: inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior, superior, educación a lo largo de la vida, a los responsables del área de cultura, juventud y deporte de la entidad.
- Asimismo, se convocó a reuniones previas para dar a conocer los pormenores sobre los ejes temáticos y sus conceptos transversales, a los grupos de Educación Básica, Educación Media Superior, Educación Superior, Educación a lo Largo de la Vida y a representantes de la Cultura, la Juventud y el Deporte.
- Se registraron ponencias (cuya relación se anexa) y su respectivo resumen de acuerdo a las indicaciones.
- Este foro, celebrado el día 17 de mayo en el auditorio de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, en Culiacán, Sinaloa, y se contó con la asistencia de 160 participantes, incluyendo al titular del ramo, subsecretarios, de la representante de SEP de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, el responsable de la oficina de servicios de apoyo a la educación de la SEP en la entidad, directores, rectores del nivel superior, invitados especiales, maestros, etc.
- El evento se llevó a cabo en tres partes:
La primera en sesión plenaria, como acto de inauguración.
La segunda parte, consistió en la instalación de 5 mesas de trabajo derivadas de los niveles educativos para revisar las propuestas bajo los lineamientos de

3 ejes temáticos, cada una con un coordinador, relator y los participantes que exponen los trabajos registrados previamente.

La tercera, se instaló de nuevo en sesión plenaria para dar a conocer los resolutivos y propuestas de cada mesa, que se entregan al comité organizador, para luego dar seguimiento a la revisión de contenidos y depurar los documentos de acuerdo a la convocatoria.

En las mesas de trabajo se registraron un total de 124 ponencias, de las cuales se desglosa como sigue: 41 del nivel básico, 12 del medio superior, 30 del superior, 38 de educación a lo largo de la vida y 3 de cultura, juventud y deporte.

De las primeras resaltan los temas de

- Formación Docente
- Rehabilitación de Infraestructura Física
- Alfabetización

Finalmente, el comité técnico del área de planeación educativa se avocó a la revisión y síntesis de las propuestas para la presentación ante la SEP del documento final, que constituye la propuesta de la entidad para ser tomada para la construcción del Programa Nacional de Educación que regirá durante la administración pública federal 2007-2012.

CAPÍTULO 1. EDUCACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD

1.1 Educación Básica

A pesar de la importancia que reviste la atención a los alumnos y alumnas que presentan situación de extraedad o bajos niveles de aprovechamiento, los Centros de Atención Preventiva y Compensatoria (APYC) observan poca atención al aspecto cognoscitivo, emocional y afectivo de los educandos, lo cual ocasiona bajo rendimiento escolar y actitudes de timidez e indisciplina. Por lo que, para atender esta situación, se proponen las siguientes medidas: Fortalecer los programas compensatorios con acciones de seguimiento sistemáticas y acordes a la necesidad y características de cada región. Promover la articulación, congruencia y continuidad de contenidos entre preescolar, primaria y secundaria. Replantear el apoyo económico para zonas marginadas, equiparándolo en función del grado de marginación según el contexto, y no el programa. Efectuar revisión de los modelos metodológicos que vienen operando en los centros APYC, e implementar el trabajo cooperativo. Así como desarrollar las capacidades cognitivas y afectivas de los educandos, atendiendo a sus necesidades individuales, familiares y contextuales.

Asimismo, se observa un analfabetismo funcional por las dificultades para la comprensión y utilización de los conocimientos en la solución de problemas cotidianos, por lo que es pertinente realizar una reforma curricular donde se priorice la comprensión de textos y la solución de problemas, a partir de la actualización de planes y programas educativos. Promover espacios y acciones de investigación educativa. Institucionalizar el uso de las bibliotecas escolares a partir de la asignación y funcionamiento adecuado de un encargado, cuyo desempeño sea evaluado periódicamente.

Los niños migrantes que son atendidos en los planteles de la entidad, acusan bajos niveles de aprovechamiento, así como el ausentismo de alumnos y falta de claridad en los procesos de evaluación. Por lo que es menester adecuar el currículo hacia los conocimientos básicos en atención a las demandas de los alumnos. Mejorar los espacios educativos de forma digna, y realizar estudios de las rutas migratorias.

Se observa en la educación básica en general, además de una falta de conocimiento sobre las reformas que se van implementando, poco tiempo efectivo de trabajo en el aula y un perfil profesional en desacuerdo con los nuevos modelos educativos, que ha dado como resultado serias deficiencias en el aprendizaje de los alumnos, sobre todo en lo relativo al español y matemáticas. En este sentido, se sugieren algunas medidas para mejorar este aspecto, entre las que se encuentran: establecer como obligatorios los Cursos Nacionales y Estatales, fuera del horario de clases y con un incentivo económico para quienes asistan a ellos. Ofertar postgrados por parte de la

autoridad educativa durante los períodos vacacionales o receso de clases, con un incremento salarial para quienes concluyan sus estudios; así como diplomados dirigidos a mejorar la práctica docente en el aula.

A pesar de que se han implementado diversas acciones para actualizar a los docentes en el marco de un trabajo educativo en atención a la diversidad, se siguen observando prácticas pedagógicas que no corresponden a las nuevas políticas educativas, y la marginación a alumnos con necesidades educativas especiales es evidente. Siendo necesario promover desde las escuelas normales y el resto de las instituciones formadoras de docentes, un perfil que garantice la equidad y favorezca la diversidad. Priorizar la atención al desarrollo de competencias humanistas, para que el docente sea capaz de atender y entender al alumno como persona. Preparar a los maestros de escuela regular para que estén en posibilidad de atender a los alumnos con necesidades educativas especiales. Tomar en cuenta las limitaciones de los alumnos con necesidades educativas especiales al momento de diseñar evaluaciones a cualquier nivel.

En el marco de la práctica pedagógica, las reformas educativas y las tareas de asesoría no han impactado entre los alumnos como se esperaba. Existe gran incongruencia entre la teoría y la práctica, entre el decir y el hacer. Se siguen observando prácticas rutinarias, poca atención a la metacognición y acciones de asesoría poco sistemáticas y distantes de las necesidades de los maestros; lo cual redundaría en una práctica monótona y en clases poco atractivas para los alumnos que no los motivan para asistir a la escuela. Por lo que, para corregir dicha situación, se proponen las siguientes medidas: realizar investigaciones “in situ” para conocer los estilos reales de enseñanza de los docentes y sus necesidades más apremiantes. Destinar un fondo económico para profesionalizar la función asesora. Promover la incorporación del juego y práctica de valores en el trabajo por proyectos, a partir del conocimiento de lo que el alumno piensa, siente y cree. Promover que las Instituciones formadoras y actualizadoras de docentes unifiquen sus tareas en pro de un objetivo común. Ampliar el acceso a becas para postgrados. Promover la atención a la educación secundaria, con el fin de mejorar las relaciones entre maestros y alumnos en una convivencia armónica. Asignar tutores o asesores permanentes en secundaria, dando prioridad al perfil requerido para tal fin.

Al asumir la función directiva o supervisora no hay claridad de funciones ni se poseen los conocimientos, habilidades y actitudes adecuadas para ejercer un liderazgo pedagógico en un ambiente humanista. La función se ejerce muchas veces con autoritarismo y otras “dejando hacer”. La falta de preparación y la carga de actividades de tipo administrativo hacen que no se tenga la suficiente autoridad para la aplicación de la norma, y se tomen decisiones a veces equivocadas o improvisadas. Además de realizar la doble función de director y docente, ya que cuando un docente se ausenta, no se sustituye, afectando el derecho de los niños a una educación de calidad. Siendo oportuno tomar las prevenciones: elevar a nivel profesional la función directiva y supervisora. Instituir la obligatoriedad de un curso de inducción donde se clarifiquen las atribuciones y limitaciones de la función. Actualizar la legislación y normatividad, dando apoyo institucional para la aplicación

de la misma. Propiciar espacios de capacitación sobre organización y administración. Reconocer la función directiva y de supervisión a través de estímulos económicos para quienes accedan a un postgrado. Revalorar la función directiva y de supervisión, con un salario digno que, de acuerdo a su preparación, impacte en su jubilación.

1.2 Educación Media Superior

Frente a la problemática que presenta el nivel medio superior, podemos señalar: la cobertura insuficiente y desigualdad en el acceso a la educación media superior, baja eficacia y eficiencia terminal, planes y programas de estudio y ambientes escolares rígidos, heterogeneidad del currículo, la formación y el desarrollo del personal docente inadecuada, desigualdad de recursos, poca colaboración e intercambio académico, conocimientos limitados sobre la educación media superior, infraestructura deficiente, entre otros. Las propuestas que surgieron como resultado de la mesa de trabajo de Calidad y Equidad, son las siguientes: Identificar las competencias básicas de egreso de los alumnos de bachillerato, para homogeneizar la currícula de los distintos subsistemas que imparte este nivel educativo, permitiendo la especificidad de cada uno de ellos. Lo anterior permitiría generar un certificado único de dichas competencias básicas, permitiendo la movilidad y la flexibilidad. Avanzar en la homogeneización de modelos y enfoques, orientado a la certificación por créditos. Homogeneizar los procesos de evaluación con herramientas adecuadas al enfoque y al modelo. Implementar cursos de nivelación y propedéuticos para alumnos que ingresan al nivel medio superior. Generar un programa de tutorías que permitan al alumno la permanencia en dicho nivel. Generalizar y consolidar los Comités de Vinculación con el sector productivo, para evaluar la pertinencia de sus programas de estudio, de tal manera que permita a sus egresados incorporarse al mercado laboral o continuar sus estudios de nivel superior. Incrementar el número de centros de Educación a Distancia que permita atender a comunidades vulnerables e instituir las Coordinaciones Estatales de Educación a Distancia. Establecer un programa de formación y actualización docente interinstitucional. Definir y unificar las políticas de contratación de personal académico e implantar un mecanismo de formación previa para su aceptación. Asignación de mayores apoyos en lo material, financiero y académico para el sano desarrollo de las instituciones de este nivel, con fundamento en sus necesidades, productividad y equidad. Asimismo, fortalecer el sistema de estímulos.

1.3 Educación Superior

Para todos los involucrados en el quehacer educativo se tiene la certeza que se debe dar un salto vertiginoso en la educación superior, esto es que a la par de ver resueltos los problemas de cobertura y atención a la demanda a todos los estratos sociales (equidad), impulsar una educación a la altura de los requerimientos del

desarrollo regional y nacional, y de su inserción en un mundo cada vez más globalizado (calidad).

Para ello se debe de pensar en la implantación de un nuevo modelo para este nivel educativo, que resuelva sus problemas estructurales (cobertura, currícula, financiamiento, su relación con el aparato productivo, entre otros), haciéndolo más diversificado y articulado, transformándolo en un sistema de alta calidad, con estructuras organizacionales sólidas que favorezcan la excelencia en la formación de capital humano que coadyuve al desarrollo nacional, constituyéndose en generadores de aprendizajes aplicables en las diferentes ramas del conocimiento y la tecnología.

La transformación de la estructura demográfica del país obliga a anticipar soluciones a los problemas que ello conlleva. Actualmente, de la población de 18 a 23 años de edad, en términos de cobertura neta, sólo el 18% está incorporado al sistema de educación superior. Así, durante el próximo sexenio la demanda por este nivel se incrementará significativamente, de allí que si se pretende incrementar el porcentaje de la cobertura se tendrá que hacer un gran esfuerzo.

Una educación superior de calidad es algo que concierne a toda la sociedad, por lo que es imperativo desarrollar acciones a favor de la calidad educativa, con mecanismos de planeación, gestión y coordinación que sean capaces de responder a este requerimiento, asegurando que los educandos adquieran los conocimientos y las competencias que se requieren para vivir una vida plena y con ello contribuir al desarrollo de la nación, quedando claro que para el logro de resultados es menester el compromiso real y la acción decidida de todos los agentes de la sociedad.

Por otra parte, en términos de equidad, dos de los principales problemas del país se refieren a la desigualdad económica y social, lo que genera una frágil gobernabilidad y un clima poco propicio para el crecimiento económico.

En este sentido es impostergable diseñar modalidades de coordinación y regulación que permitan el acceso y permanencia de los educandos con igualdad de género, procurando reducir las dispersiones existentes, esto es aprovechar las tecnologías de la información y comunicación existentes para explotar la modalidad de educación a distancia y un agresivo programa de becas y otros estímulos que garanticen la permanencia de los alumnos.

La formación, capacitación y actualización de los docentes juegan un papel preponderante en el esquema de desarrollo en las instituciones de educación superior, ya que en ello se perciben los requerimientos de educación, acordes al desarrollo nacional, regional y local, en donde se identifica y determina el qué y para qué estudiar, qué solución a problemas socioeconómicos ha de resolver, responder a aspiraciones y expectativas de los diferentes sectores y del aparato productivo, determina perfiles de egreso y alternativas educativas con base a requerimientos actuales y futuros.

La evaluación educativa debe ser considerada como una cuestión de aprendizaje que impacte en la calidad de la educación, ésta debe ser atractiva para los alumnos y con consecuencias positivas en el aprendizaje, que culmine con la aprensión de conocimiento, destrezas y habilidades de los educandos.

Para lo cual se tiene las siguientes propuestas:

Diseñar un modelo de educación superior que responda a las necesidades de la formación de recursos humanos, con características que favorezcan los requerimientos de los diferentes actores sociales.

Incrementar la cobertura neta de la educación superior de calidad en nuestro país; pasar del 18% a por lo menos un 28% al final del sexenio.

Impulsar la creación de organismos sociales que tengan como objetivo apoyar al gobierno en las funciones de la educación superior (Asociaciones civiles de apoyo a una determinada institución, asociaciones nacionales que tenga una participación activa en los programas de apoyo a las instituciones de educación superior, entre otras).

Diseñar programas que tengan como objetivo central distribuir equitativamente los beneficios de la educación a todos los mexicanos, sin distinción de nivel socioeconómico, etnia, lugar de origen y residencia.

Planificar e iniciar una formación docente permanente, con una adecuada organización curricular-institucional, que contemple las diferentes instancias formativas y actividades de investigación y desarrollo en las necesidades propias de docentes y estudiantes, que den respuesta a un mundo cada día más complejo y globalizado.

Llevar adelante acciones de articulación (convenios u otro tipo de relación formal) con otras escuelas de educación superior y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que promuevan los estudios de posgrados o actualizaciones que requiera la docencia.

Promover que la formación docente se establezca a través de la investigación, como una dinámica permanente de innovación pedagógica y de producción, difusión y transferencia de saberes y experiencias profesionales, que favorezcan el desarrollo institucional.

Determinar para cada academia de docentes, modos de organización que permitan arribar a modelos diferentes para la integración teoría-práctica, y para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos integrales de acción.

Diseñar y poner en práctica programas permanentes o complementarios de actualización en las áreas específicas de formación.

Proponerse acciones orientadas a dar seguimiento y evaluación sistemática del proceso de implementación curricular, a través de auto evaluación interna, donde los propios docentes y alumnos sean protagonistas de los cambios y los aspectos a proteger y/o conservar en cuanto a desarrollo curricular.

Es necesario realizar un estudio de diagnóstico que permita orientar los esfuerzos educativos de cada una de las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes, que posibilite redefinir su oferta educativa y delimitar funciones y acciones específicas, a fin de evitar la dispersión de esfuerzos, y conlleve la optimización de resultados, así como el evitar la duplicidad de funciones y de oferta educativa, sin descuidar el dotar de la infraestructura necesaria y el financiamiento mínimo requerido, para cumplir adecuadamente con las metas propuestas.

Es necesario el establecimiento de una política educativa a largo plazo, que en el caso de la formación, actualización y capacitación de docentes aseguren la continuidad y apoyo a programas y acciones que son relevantes y dan resultados efectivos, los cuales no en pocas ocasiones son anulados en atención directa a los intereses de cada administración en turno.

Crear un programa de formación, actualización y capacitación para educadores, directivos y apoyos técnicos diferenciado, donde sean los propios usuarios quienes definan sus trayectos formativos, considerando: la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en el salón de clases.

Explorar la construcción de un nuevo paradigma para la educación superior, que tenga como propósito el conocimiento y la innovación para el desarrollo integral, la mejora de la calidad de vida, el fortalecimiento de la competitividad, la lucha contra la desigualdad social, la inequidad y el acceso a la sociedad del conocimiento; además, debe incluir la formulación de una Ley que asegure un programa de largo plazo, incremento del gasto en investigación y desarrollo, certidumbre en el financiamiento público, descentralización y fortalecimiento de la autonomía técnica de los organismos de investigación y desarrollo tecnológico, la evaluación integral, la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, debe garantizar el fortalecimiento de las capacidades de indagación, la revisión y actualización de las agendas de investigación y la definición de los campos de oportunidad, en estrecha relación con los egresados de instituciones de educación superior.

1.4 Educación a lo Largo de la Vida

Para atender al rezago educativo se requiere diseñar y poner en marcha un ambicioso e innovador programa de educación para la vida y el trabajo, que atienda con énfasis a los grupos marginados y desprotegidos de la sociedad como son los migrantes, los jornaleros, entre otros. Igualmente, asignar los recursos necesarios a

los estados para que logren impulsar sus programas de alfabetización y puedan, para el 2012, izar la “Bandera blanca en analfabetismo”, reduciendo los índices de rezago educativo en alfabetización al 3.9%.

Que los estados legislen para considerar a la “capacitación para el trabajo” como herramienta de desarrollo en los procesos de readaptación social del menor infractor, y hacer efectivo el derecho al trabajo para que las empresas privadas no condicione el otorgamiento de éste con la condicionante de exigir la carta de no antecedentes penales; Garantizar la cabal aplicación del párrafo segundo del artículo 18 constitucional, que expresa: “los gobiernos de la federación y de los estados organizarán el sistema penal, en sus respectivas jurisdicciones, sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo, y la educación como medios para la readaptación social del delincuente”. Impulsar una educación integral, no sólo de carácter académica, sino una educación que promueva valores, mediante talleres de capacitación para el trabajo y charlas que fortalezcan la parte espiritual de la persona. Reconocer en la mujer sus diversas necesidades formativas, impulsando la creación de grupos autogestivos para que se conviertan en agentes de desarrollo familiar y comunitario.

Crear un fideicomiso que apoye la capacitación para el trabajo de los grupos indígenas marginados, para integrarlos a proyectos productivos, que les permita, además, la comercialización de sus productos; asimismo, considerar las capacidades diferentes de las personas para el diseño de programas específicos de capacitación, que les permita integrarse a la vida productiva y a la sociedad, como entes valiosos y productivos.

Firmar acuerdo de coordinación entre CIDFORT y los Estados encaminados a garantizar el apoyo de ambas instituciones que propicien el desarrollo de recursos humanos debidamente capacitados para enfrentar la práctica docente que requieren los institutos de capacitación- formación para el trabajo en el país.

Crear un sistema de “capacitación y actualización abierto”, que permita la certificación de docentes, directivos y administrativos en sus respectivas áreas de competencia y de acuerdo a sus posibilidades e inquietudes académicas.

Toda Unidad de Capacitación debe desarrollar un sistema de control, seguimiento y supervisión de la acción escolar que favorezca la mejora educativa y promocióne la innovación. Si no hay esta cultura, la conformidad y la inercia que se genera en los grupos anquilosados, deterioran y terminan por llevar al fracaso a toda institución o empresa.

Se requiere formar a los docentes para que sean capaces de transmitir una cultura de la calidad (innovación – creatividad); mediante reformas a las políticas educativas, a fin de que impulsen el desarrollo de competencias y habilidades para la vida. Desarrollar una cultura de la calidad en las escuelas e instancias de coordinación, enfocada hacia la satisfacción de los usuarios y partes interesadas. Implantar una red nacional para la certificación de sistemas de gestión de la calidad, en escuelas y dependencias, en los procesos clave.

1.5 Cultura, Juventud y Deporte

En cultura, juventud y deporte se hace necesario impulsar una reforma integral que implique la descentralización de los servicios que estos prestan, a fin de que éstos lleguen a todos los estratos sociales, regiones y comunidades.

En el tema de la cultura, no existen las condiciones suficientes para acceder a los bienes y servicios culturales, debido a la prevalencia de patrones culturales, toda vez que persiste la tendencia de concentración de la oferta cultural en los centros de población más densamente poblados y un marco normativo que obstruye el desarrollo de las potencialidades artísticas y culturales de los creadores.

En el aspecto de la juventud, el comportamiento de ésta es influenciado por distintos factores sociales y culturales que inciden en su retraso o mejoría como detonadores de su desenvolvimiento. Entre los factores que le son adversos, destacan los siguientes: adicciones, deserción escolar y escasa accesibilidad al mercado laboral. Además, subyacen sub-culturas antisociales no deseables, como el enaltecimiento de la violencia y el submundo de oropel resultado de la narco-cultura.

En el aspecto deportivo, no se ha logrado convertir a este en una práctica cotidiana. La infraestructura deportiva está en situación de grave deterioro, amén del histórico retraso que ha padecido. Hay insuficiencia de entrenadores deportivos en todas las ramas y disciplinas deportivas. No hay la suficiente promoción del deporte infantil y amateur, y carencia de estímulos para deportistas de alto rendimiento y sobre todo a los deportistas especiales.

De acuerdo a la situación problemática descrita, se consideran las siguientes propuestas: desterrar los patrones culturales que marginan a la mujer de los logros en cultura, juventud y deporte. Encauzar a la juventud por destino de la utilidad social, incorporándolos a la vida productiva a través del programa del primer empleo. Impulsar la construcción de espacios deportivos y culturales, así como la remodelación de los ya existentes. Así como establecer formulas de articulación entre el deporte amateur y federado para incorporar al mayor número posible de prospectos de alto rendimiento.

CAPÍTULO 2. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

2.1 Educación Básica

Existe pobreza, carencia de recursos económicos y bajo nivel de competencia en educación primaria, por lo que los principios de educación de calidad están muy lejanos de ser alcanzados. La educación no garantiza el acceso y permanencia de los alumnos en el nivel medio superior y superior. Existe, además, marginación en zonas rurales y constantes problemas de narcotráfico. Propuestas: que el federalismo educativo sea concluido, y que en los hechos se articulen los esfuerzos y la responsabilidad de cada municipio, de cada entidad federativa y del gobierno federal. Con respecto a la permanencia, se propone la creación y consolidación de comunidades de aprendizaje y enseñanza, así como la creación de equipos multidisciplinarios. Consolidar el Programa Escuelas de Calidad, ampliando el presupuesto para mejorar las instalaciones físicas de los planteles, así como el desarrollo de la práctica docente. Ofrecer al alumno actividades productivas mediante el impulso de proyectos que coadyuven al desarrollo comunitario, a la par de una capacitación constante a los docentes para la consolidación de los proyectos.

Enciclomedia no es aprovechada como herramienta y los adelantos tecnológicos no se usan para el logro de los aprendizajes de los alumnos. Propuestas: la capacitación de los profesores en el manejo de las nuevas herramientas pedagógicas, como el Internet. Ejercer una práctica docente de calidad y comprometida con la actualidad. Garantizar los medios técnicos y recursos económicos para el mantenimiento de los equipos técnicos existentes.

Aun cuando faltan recursos tecnológicos en las escuelas, el desarrollo tecnológico ha superado al maestro y éste, no se quiere actualizar ni capacitar. Por lo que es importante ofrecer capacitación de docentes en el uso y manejo de la tecnología para fortalecer el proceso educativo.

Se observa que las competencias físicas y artísticas de los alumnos y alumnas no son desarrolladas. Es necesario que todos los planteles educativos tengan un maestro de educación artística y física. Además, la capacitación que se ofrece a los maestros no corresponde a las necesidades reales de actualización. Propuestas: asignar un maestro de tiempo completo en cada escuela. Brindar capacitación al personal de educación artística y educación física. Dar mantenimiento a los espacios físicos para las clases de educación física.

Se requiere que la familia y la escuela sean medios integradores y formativos de los ciudadanos. La sociedad actual requiere ciudadanos de respeto y con una alta autoestima. Propuestas: que nuestras instituciones educativas participen activamente creando las reformas pertinentes para una educación sexual adecuada y necesaria, sin olvidar la importancia de la conservación de nuestro ambiente. Que nuestras instituciones de gobierno elaboren actividades en donde todos participemos en

acciones de apoyo para erradicar la corrupción y la violencia. Que los medios de difusión establezcan campañas y anuncios para fortalecer nuestra educación y moralidad. Que la sociedad civil haga un frente común para que todos manejemos un mismo lenguaje y propósito de cambio.

Los medios de comunicación no necesariamente fortalecen la cultura valoral promovida desde la familia y la escuela, poco a poco van desplazando a maestros y padres de familia en la promoción de valores. Propuestas: el docente debe promover los valores como eje transversal de todas las asignaturas académicas, para que permitan al alumno desempeñarse en armonía, con responsabilidad, libertad, tolerancia y democracia. El profesor y el personal de la institución deben sustentar en la práctica cotidiana la educación en valores a través del ejemplo. La institución debe promover encuentros académicos, culturales y de convivencia entre maestros, padres de familia y alumnos. La institución debe promover conferencias y talleres sobre desarrollo humano y valores entre alumno-alumno, padre-hijo, alumno-maestro y maestro-padre de familia. Impulsar la actualización de los profesores en torno a la función de la escuela, conocimiento del adolescente y el papel del maestro en una educación en valores. Promover en espacios escolares, acciones con los alumnos que promuevan el análisis, reflexión y juicio crítico de la problemática social, familiar y escolar. Integrar a los padres de familia en la corresponsabilidad educativa de los niños y jóvenes, para establecer relaciones de colaboración eficaces. Convertir el salón de clases en un verdadero taller en donde los niños y jóvenes aprendan los valores fundamentales. Impulsar la educación que forme y promueva el ejercicio de los derechos humanos, políticos, culturales y humanos y organizar socialmente para su defensa.

Los reglamentos de las escuelas son un listado de normas que no posibilitan la resolución de los conflictos de manera pacífica, se requiere que éstos no sean nada más un listado de normas y prohibiciones, sino más bien de derechos y obligaciones. Propuestas: que el personal del centro educativo sea ejemplo de la práctica de valores. Buscar una educación con calidad y atención a la diversidad, clase u origen social. Comprometerse con una política económica que favorezca a todos los sectores de la sociedad. Luchar por la preservación de la familia en un mundo donde ésta se desintegra a pasos agigantados. Difundir, gracias a los medios masivos de comunicación, los valores de honestidad, compasión y entendimiento.

La mayoría de las instituciones educativas no logran el perfil de egreso de su alumnado y los nuevos asentamientos humanos provocan problemas de cobertura educativa. Propuestas: dimensionar la acción pedagógica y axiológica de la educación, desde una visión cognitiva, racional, emocional y volitiva que permitan el desarrollo del juicio moral, la empatía, la voluntad y el esfuerzo, entre otros. Ampliar la atención educativa a todos los niños y los adolescentes de educación básica, sustentada para una planeación estratégica.

La formación de los maestros no concuerda con los nuevos enfoques educativos. Propuestas: la metodología debe considerarse como una concepción liberadora, participativa, sistemática, colectiva, no autoritaria, teórica/práctica, basada en la

cultura nacional y en las necesidades de la población, para transformar a la sociedad.

Los planes y los programas de estudio han sido sectorizados; la educación a la que se tiene acceso, en algunos casos sólo se centra en ser educativa, no formativa. Propuestas: la educación debe ser considerada como una política de estado, y no como una política de gobierno. En la definición y ejecución de la política educativa, debe haber una participación institucionalizada de las organizaciones sociales y de todos los sectores de la sociedad civil. El estado debe garantizar el acceso, la permanencia y promoción de todas y todos, sin discriminación alguna, asegurando la educación a lo largo de la vida con carácter público, gratuito, de calidad, laica, con equidad de género y valores. La educación debe reconocer al ser humano como centro del proceso educativo, y considerar su pleno desarrollo tanto en lo individual como en lo social. Elaborar planes y programas de estudio que promuevan el conocimiento integral. Consultar a la sociedad en general para la elaboración de planes y programas de estudio. Promover la participación social, activa y responsable en la tarea de educar.

2.2 Educación Media Superior

Los docentes de este tipo educativo son de diversos perfiles profesiográficos y escasamente tienen formación psicopedagógica. La investigación educativa es incipiente y no ha permitido conocer la realidad concreta de este nivel, al que comprendemos en base a supuestos y deducciones, guiados generalmente por el sentido común. El crecimiento vertiginoso de las tecnologías de información y comunicación impactan el sector educativo, exigiendo nueva infraestructura, formas de conducir los procesos educativos y sujetos capacitados para los actuales retos. Las sociedades modernas se ven afectadas por impunidad, violencia, corrupción, la diversidad... además de nuevas realidades familiares y múltiples formas de concebir y vivir en y con la sociedad en el mundo global.

Propuestas: crear programas de formación docente e investigación educativa para el nivel medio superior, a fin de profesionalizar el personal (docente, directivo y de apoyo académico), para acercarnos al conocimiento y comprensión de la realidad concreta de la educación media superior. Transitar de la educación academicista a una educación para la vida, lo que implica la urgente renovación y actualización de contenidos y materiales didácticos, además de edificios funcionales para prestar el servicio educativo. Impulsar el crecimiento y uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, permitiendo la cobertura de atención demandada por los sujetos de la educación. Vincular los procesos educativos mediante una plataforma en Internet, que permita establecer redes entre los subsistemas, posibilitando cursos de formación docente, líneas y objetos de investigación educativa, creación de grupos de aprendizaje, chat académico, foros y asesorías. Crear nuevas formas de gestión para establecer convenios de colaboración con el sector productivo e instancias de investigación en ciencia y tecnología, para la creación de redes interinstitucionales. Disminuir la "brecha digital" generacional, promoviendo el

acercamiento de los padres de familia a las nuevas tecnologías de información y comunicación. Impulsar una cultura de la legalidad en el proceso de los aprendizajes escolares. Impulsar la cultura de la legalidad mediante líderes de sectores sociales estratégicos que involucren al total de la sociedad civil, enfatizando la importancia de la familia y la escuela. Promover en el centro escolar el diálogo y la tolerancia como principio y método pedagógico, que oriente el proceso de enseñanza y aprendizaje como parte de la responsabilidad que tiene la escuela para preparar mejores ciudadanos. Considerar al diálogo y la tolerancia como eje transversal en el desarrollo de programas de formación docente y de proyectos de participación con la comunidad.

2.3 Educación Superior

El desarrollo económico del país y nuestro estado, requiere de una educación superior que aporte recursos de capital humano de alta calidad, para la operación y funcionamiento del sistema productivo. Por lo que una educación superior bien enfocada detona el crecimiento económico, incrementa la productividad y la competitividad y contribuye a mejorar las condiciones de vida de sus egresados.

Las instituciones de educación superior deben aportar egresados con conocimientos, habilidades prácticas y actitudes positivas, que a través de sus planes y programas de estudio, permitan el desarrollo de competencias, así como el ejercicio de una crítica respetuosa, al mismo tiempo que fortalece la identidad nacional y cultural, adoptando actitudes solidarias que fortalezcan a los grupos minoritarios.

Estas instituciones de educación superior deben facilitar, a través de sus programas, el desarrollo de competencias que les permita a los alumnos convivir con personas culturalmente diferentes, ver la diversidad no como un problema, sino como una oportunidad para aprender de estas diferencias.

Las tecnologías de la información y la comunicación han permitido alcances hasta hace pocos años inimaginables, y se han constituido como uno de los ejes principales de las sociedades en el resto del mundo; en México aún es incipiente su utilización y es imprescindible que las Instituciones de Educación Superior (IES) se incorporen de manera creciente a las habilidades digitales en la formación de sus educandos.

La cultura es un valor de cohesión social, que la escuela debe reconocer para promover la autonomía y la confianza de los actores sociales que asisten a ella. Las sociedades desarrolladas son aquellas que han reconocido la importancia del capital social como palanca de desarrollo, mediante el reconocimiento de sus competencias. Son aquellas sociedades donde se preocupan porque los valores, como la autonomía y la confianza, se enseñen en la escuela. Son aquellas sociedades que han reconocido las capacidades y competencias que desarrolla el capital social como eje de inversión en el capital humano.

En materia educativa es imperativo hacer algo concreto para sacar del marasmo en el que ha caído la educación mexicana; no es la solución agregarle nuevos dispositivos a un modelo envejecido, por lo contrario, se debe operar una reforma educativa en el sentido estricto de la palabra, una transformación de fondo urgente es la que debe fincar el rumbo del modelo educativo en nuestra nación.

Los procesos de transformación que las instituciones de educación superior enfrentarán en lo que resta del primer decenio del presente siglo, girarán en torno a las siguientes dualidades: entre las concepciones tradicionales y las emergentes. Entre posiciones que demandan una mayor funcionalidad frente al aparato productivo y las que reclaman un mayor compromiso de las IES, en términos sociales. Entre una visión pragmática y profesionalizante de los saberes, y otra que promueven el valor intrínseco del conocimiento y su avance. Entre el individualismo, la competencia y el utilitarismo de los actores universitarios, y las finalidades sustantivas asociadas con las labores universitarias que implican la construcción y compromiso colectivo con el conocimiento. En síntesis, la discusión girará en torno a si las modificaciones que se están imponiendo a las IES, suponen su desplazamiento como referente cultural básico de la sociedad, o si adquiere, en adelante, el estatuto menor que poseen el resto de las organizaciones que el prestan “servicio” en el mercado, es decir, como proveedoras de servicios educativos. Algunos retos estructurales: un primer factor es la dinámica demográfica y el reto de la cobertura, que se convierte en un elemento que hace difícil generar y operar otras reformas de mejoramiento cualitativo del sistema de educación superior. Un segundo factor, es la dinámica del empleo y el reto de la pertinencia.

Propuestas: impulsar la creación de programas de formación de recursos humanos, capaces de participar activamente en el desarrollo de nuestro país y de mejorar la calidad de vida de su población. Promover la cultura de la responsabilidad en los procesos de evaluación. Es prioritario que el sistema educativo considere la atención de la educación intercultural en todos los niveles educativos. Una educación que a través de sus programas genere el desarrollo de competencias, que permita a los alumnos convivir con personas culturalmente diferentes, ver a la diversidad no como un problema, sino como una oportunidad para aprender de estas diferencias, ejercitar la crítica respetuosa de nuestra cultura y la de otras, darnos la oportunidad de adentrarnos a entornos culturales más amplios que los acostumbrados, al mismo tiempo fortaleciendo nuestra identidad cultural, y adoptar actitudes solidarias a favor de grupos minoritarios. Profesionalizar adecuadamente este sistema, para que los maestros puedan contar con equipamiento, aulas y elementos técnicos de enseñanza apropiados para las condiciones específicas de estos grupos, y del tiempo que disponen para su aprendizaje.

2.4 Educación a lo Largo de la Vida

Integrar los modelos de competencias para la vida, es decir, que sea parte de la currícula oficial, la parte axiológica de una manera más impactante (ética, valores,

principios, actitudes de respeto a la vida y a la naturaleza, al ser humano, entre otros).

Propuestas: reforzar los diversos lenguajes y la escritura como el vehículo de permanencia de la identidad nacional; equilibrar las dos culturas: la anglosajona y la latina, lo descriptivo y lo narrativo, para hacer de nuestra nación un lugar con una fortaleza única, decir lo que hacemos y escribirlo, para mejorarlo. Transferir tecnología de los niveles de educación superior a los de nivel básico y medio superior, con tiempo, talento y recursos, es decir, partir del principio de la subsidiariedad (no hacer lo que el pequeño puede hacer) para eliminar el paternalismo que mucho daño ha causado, por la dependencia que origina. Fomentar entre las instituciones públicas y privadas, las ferias de incubadoras, proyectos productivos de base tecnológica, emprendedurismo y tecnología de punta, en coordinación con los centros, unidades y escuelas del Instituto Politécnico Nacional desde toda la República Mexicana. Constituir una Escuela para Padres en cada centro de estudios, desde preescolar hasta el nivel superior, ya que es la forma más idónea para acercar a los padres de familia a la formación, como tales; contamos con el caso exitoso de varias escuelas de Sinaloa, al respecto. Trabajar en la construcción de contenidos temáticos de vanguardia y apegados a nuestra idiosincrasia, para mejorar y enriquecer la parte de la formación Instrumental y pragmática, es decir, todas aquellas habilidades, destrezas y conocimientos que le permitan al individuo autorrealizarse como tal, que maneje y domine las herramientas y técnicas, instrumentos, máquinas, equipos y demás medios, que le integren con armonía a su contexto. Establecer un modelo global de la cultura de la actividad física, que dé cobertura al nivel educativo medio superior y superior, bajo un enfoque formativo-competitivo, mejorando la formación integral y calidad de vida de miembros de la comunidad escolar. Crear la plataforma educativa soportada por un sitio Web de e-learning en la red de redes, que pueda conjuntar a los diferentes subsistemas de bachillerato, como son CBTIS, DGETA, DGETI, COBAES, bachilleratos de universidades, CETIS, entre otros, para que éstos puedan ofrecer cursos en línea a los alumnos y maestros que los conforman. Desarrollo de una jornada de cursos que orienten a los docentes y personas en general, sobre el uso de herramientas para transportar documentos digitalizados, la digitalización de textos, libros, revistas, que aprendan el uso de cámaras digitales, y videos digitales enfocados al área educativa. Incluir en el Programa Educativo Nacional 2007-2012 enfoques como la Educación para el Desarrollo, atendiendo la necesidad del desarrollo de los valores democráticos y la interculturalidad, orientados en tres ideas básicas: a) el valor del sentimiento de inclusión y pertenencia a una determinada identidad, para contar con una personalidad estable y consolidada; b) la esencia del respeto sin condiciones, a la dignidad de la persona, de cualquier persona, de comunidad, etnia o cultura, aunque sea divergente; y, c) la corresponsabilidad de la sociedad y de sus instituciones en el desafío que representa la pluriculturalidad. Atender dentro del sistema educativo las tendencias de la educación hacia la internacionalización, concretamente el proceso de integración norteamericana, fortaleciendo la enseñanza de las lenguas, ya que al ser el idioma una de las variables de mayor impacto en los choques culturales, será creciente la necesidad de que seamos trilingües (español, francés e inglés), pues es de suponerse una intensificación de la movilidad, por lo

menos en este subcontinente. Dado que hacia los grupos indígenas, con insistencia se postula el impulso a la bilingüidad, manteniendo sus dialectos y ciertos usos y costumbres, que no siempre son compatibles con las predominantes; esto pudiera ser una forma discriminatoria; la propuesta es incorporarlos al español, que es la forma en la que nos comunicamos mayoritariamente los mexicanos y corresponden a culturas dominantes.

2.5 Cultura, Juventud y Deporte

En cultura, juventud y deporte se tiene un escaso aprovechamiento de las nuevas tecnologías para el óptimo aprovechamiento de las diferentes habilidades para la creación artística, estética y deportiva, lo que implica que la competitividad en estos rubros muestren una clara desventaja.

En el aspecto cultural, los círculos y talleres para la expresión y apreciación artísticas, su funcionamiento se basa en prácticas arcaicas y obsoletas sin un rumbo o destino cierto, prevaleciendo la simulación e improvisación.

En el controversial tema de los jóvenes y a pesar de su alto potencial y capacidad de asimilación en cualquier rama del conocimiento se impone el relanzamiento de la planta productiva con el aprovechamiento de las nuevas tecnologías en áreas de la juventud.

En la cuestión deportiva se carece de procesos tecnológicos para un mayor desarrollo del deporte en su conjunto. Los entrenadores deportivos en sus prácticas cotidianas, no tienen acceso a las tecnologías emergentes para el desarrollo del deporte en todas sus ramas.

Propuestas: acceder a las tecnologías emergentes en las prácticas y pautas culturales y deportivas para catapultar su desarrollo. Desarrollar estudios prospectivos orientados a identificar los prospecto deportivos de alto rendimiento para su realización con una mayor productividad y competitividad. Promover la coordinación con los diferentes centros educativos para que los programas de estudio sean vinculados a los sectores productivos en aras de favorecer a los jóvenes. Capacitar a jóvenes trabajadores a fin de elevar su productividad.

CAPITULO 3. GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN DEMOCRÁTICA

3.1 Educación Básica

La gobernabilidad y gestión como definiciones racionales del para qué y el cómo hacer mejor el ejercicio del poder, tiene que ver con la cultura de la colectividad, expresada fundamentalmente en las interrelaciones que se establezcan dentro de los distintos factores que participan.

Bajo esta consideración el camino de la democracia contemporánea ya no debe ser lineal ni programado, por al contrario, tiene ahora retos más interesantes que se relacionan con la supervivencia y desarrollo. Hoy se busca dar respuestas a problemas que se articulan con la conservación del ambiente, el terrorismo, la protección a la población adulta, jóvenes y niños; el combate a la desigualdad social, la preservación a los derechos de género, el desempleo, la exclusión social de las minorías, entre otras. Y estos contextos turbulentos e inciertos pueden vulnerar la efectividad de la gobernabilidad y gestión democrática.

En el rubro de federalización y descentralización, se tiene las siguientes propuestas: que se implemente un organismo coordinador central del proceso de mejora de la gobernabilidad a través de la gestión democrática, el cual tenga la flexibilidad necesaria para ayudar a cada región a elevar la calidad de la educación mediante la gestión democrática. Que dicho organismo cuente con los recursos presupuestales necesarios para apoyar las propuestas que regionalmente se presenten; y, que disponga de los conocimientos necesarios para colaborar en la formulación de sus propias propuestas para impulsar y promover un proceso de genuina involucración social.

Que las Secretarías de Educación de los estados dispongan de mayores recursos federalizados en los rubros de gastos de operación e inversión, para operar proyectos educativos que eleven la calidad educativa. Asimismo, participación en los contenidos de los planes y programas de educación básica y en los contenidos de los libros de textos gratuitos. Actualización, capacitación y superación profesional de los profesores de educación básica. Mayor ingerencia de los municipios en la prestación de los servicios educativos, como una política de descentralización de la educación hacia los municipios. Además, de una partida especial que atienda el rezago que se tiene en el renglón de infraestructura.

En relación el financiamiento, se tiene las siguientes propuestas: analizar el tema del financiamiento con base en el desequilibrio distributivo. Ofrecer un esquema de distribución de recursos que incorpore tres variables: oferta, demanda educativa y esfuerzos financieros de los estados. Establecer un factor que disperse recursos de acuerdo con la demanda educativa, otro, que distribuya recursos de acuerdo con la oferta educativa y uno más que reparta los recursos considerando el esfuerzo de la entidad por contribuir al gasto educativo. Considerar una disposición que contemple un artículo transitorio, un período de tiempo razonable para que los estados que

aportan pocos recursos e ideen mecanismos necesarios para incrementar su esfuerzo financieros, o para que propaguen a sus congresos locales la creación de los impuestos para el fomento educativo. La educación básica es la principal destinataria de presupuestos, es por ello que dentro de este tipo de educación cabe la posibilidad de resaltar la educación inicial, misma que se le deben de aplicar técnicas de control presupuestaria, ya que actualmente se practican programas y presupuestos en los cuales no se distinguen los gastos corrientes, que son, por ejemplo: personal docente y administrativo, becas, etc. Y dentro de las inversiones de capital, ejemplo: edificios, equipamiento, investigación, etc. Lo cual sería necesario contemplar dentro de los gastos.

En el tema de gestión escolar las propuestas son las siguientes: dar paso a nuevas perspectivas, descubrir lo desconocido y desafiarlo, buscar nuevas visiones de organización del trabajo escolar, desde los colectivos escolares. Para la gestión escolar se propone: crear espacios de formación de competencias, al docente y directivo, porque estimula su participación, creatividad, compromiso, diálogo, toma de decisiones, fortalece el trabajo en equipo. Implementar el tiempo de preparación para fortalecimiento curricular, el que anteriormente se asignaba para preparación del maestro, aparte de su carga laboral. Distribución equitativa de recursos financieros, que coadyuven a la solución de problemas emergentes de las instituciones educativas. Fortalecimiento, capacitación y acompañamiento de la función, que se desempeñan con seguimientos y resultados. Que las convocatorias emitidas por la SEP, para ascensos y accesos a plazas laborales, incluyan un perfil a través de un examen de oposición. Se diseñen talleres y cursos de fortalecimiento y desarrollo humano. Que se diseñen nuevos manuales de operación en las funciones directivas, acordes a las nuevas reformas educativas. Mantener canales de comunicación efectiva con el colectivo escolar y ambientes de trabajo agradables. Buscar la participación de los padres de familia en talleres o cursos de orientación o tutorías. Impulsar y fortalecer el trabajo colaborativo del personal. Practicar sistemáticamente la autoevaluación institucional, donde se midan avances y se retomen los retrocesos. Operar los consejos escolares de participación social y dar seguimiento a su operación. Participar con su entorno social en mejorar su calidad de vida. Implantación de mecanismos profesionales en la elección de los directivos escolares. La antigüedad en el servicio, no es sinónimo de creatividad, innovación ni liderazgo. Fomentar la práctica de proyectos escolares a corto, mediano y largo plazo. Implantar métodos estratégicos externos de evaluación de los proyectos escolares establecidos. Consolidación de programas, como el PEC, para fortalecer los proyectos escolares. Consolidación de políticas nacionales y estatales, tendientes a mejorar la calidad de la educación. Implementar mecanismos de simplificación administrativas. Establecer espacios de capacitación y actualización para el ejercicio de la función, tanto administrativa como pedagógica. Trabajo de gestión, acorde a las instancias de supervisión y jefatura de sector. Instaurar procesos de deliberación colectiva, como condición prioritaria para el impulso de innovación escolar. La tarea del director deberá acotarse, tendrá que tomarse en cuenta su formación y actualización obligatoria, flexibilizando los procesos y los tiempos para ello. Las zonas escolares deberán de contar con un equipo técnico que se perfile en una función de asesoramiento "in situ" de las escuelas. Promover acuerdo copular SEP-

SNTE, para el reconocimiento y respeto a los derechos y obligaciones de los trabajadores, en busca de un equilibrio.

Asimismo, es imprescindible incorporar, como una práctica constante en las escuelas, el uso de las tecnologías de información y comunicación, como recursos de enseñanza-aprendizaje; asignar los recursos financieros y humanos necesarios y dar seguimiento a la capacitación de maestros y alumnos para el uso adecuados de las TIC'S, y a su vez dotar con el servicio de red satelital, donde se requiera, para tener una conexión a internet. Así como la instalación de enciclomedia en la totalidad de los planteles de educación básica. También, es muy importante la vinculación con el sector productivo, por lo que el profesor debe dejar el papel protagónico al alumno y asumir el de mediador, facilitador. Contar con el apoyo decidido a la investigación y la experimentación tecnológica. Crear condiciones adecuadas que motiven la labor del maestro. Profesionalizar su salario. Recuperar a la escuela como una unidad de cambio con base a los estándares de gestión. Práctica docente, participación social y el programa escuelas de calidad.

También se requiere debe incluir en los programas de educación básica componentes de participación, articulación, educación familiar, que permitan conocer fortalezas y debilidades. Generación de estrategias, metodologías, actividades y recursos didácticos, propios para el trabajo con padres de familias. Incluir el tema de la participación de la familia en la educación y la educación familiar, en la agenda de las regiones y los estados.

Otro aspecto muy importante es él de la seguridad y prevención de la violencia, para lo cual se formalizan las siguientes propuestas: ofrecer capacitación al personal docente, directivo y a padres de familia en el tema de salud sexual. Así como brindar a los niños la educación preventiva para actuar de manera efectiva, cuando se encuentran en una situación de riesgo. Establecer escuelas para padres con temas relacionados a la seguridad y prevención a la violencia. Elaborar manuales sobre la prevención a la violencia y repartirlos en la comunidad. Crear equipos multidisciplinarios para atender casos de abuso infantil. Así como reformular y reforzar los contenidos curriculares de formación cívica y de cultura de la legalidad. Operar el programa de escuelas para padres, con recursos propios para capacitar y coordinar los talleres, cubriendo las expectativas de los padres. Impulsar a través de los medios de comunicación masiva, mensajes que desapruében los actos vandálicos e inducir a la necesidad de una sociedad sin violencia. Procurar convenios permanentes con las autoridades civiles y judiciales, para una real vigilancia de las instituciones educativas.

3.2 Educación Media Superior

Las instituciones que imparten EMS en el estado, están siendo impactadas por el incremento vertiginoso de la demanda y la insuficiente capacidad en infraestructura, equipo y personal para brindar oportunidad de acceso, permanencia y egreso a dicha

demanda. Además, ante la emergencia de los nuevos enfoques pedagógicos para una educación de calidad, las instituciones mantienen rezagos en las condiciones necesarias, tanto materiales como de capacitación docente y directiva, para desarrollar dichos enfoques.

La gestión escolar en el NMS como componente estratégico del desarrollo de los planteles, evidencia prácticas burocrático-administrativas que no favorecen la generación de ambientes escolares para aprendizajes significativos; además de la carencia de sistemas que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas.

Por lo tanto, se propone: que el sistema educativo incluya en sus programas de estudio aspectos que fortalezcan la participación ciudadana y garanticen una gobernabilidad democrática, tales como los marcos legales y protectores de sus garantías constitucionales y formación para el pluralismo. Que la escuela promueva una gestión participativa y transparente, y actividades académicas-culturales, que rescaten los valores sociales para el ejercicio de una ciudadanía responsable. Crear el Consejo Estatal para el Desarrollo de la Educación Media Superior, como espacio para la comunicación y concertación de políticas de este nivel. Mejorar la infraestructura, la cultura organizacional y el apoyo financiero para desarrollar programas educativos de modalidades abierta y a distancia, para incrementar la cobertura en comunidades vulnerables. Impulsar programas de capacitación para cuerpos directivos de las escuelas que integran dicho nivel. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación, con indicadores básicos y transparentes sobre el desempeño de la gestión en los planteles, con apoyos para el cierre de brechas de calidad entre sistemas y planteles. Apoyar el desarrollo de sistemas de gestión de la calidad en cada plantel. Desarrollar una plataforma educativa en Internet, con la información pública de todos los subsistemas de EMS en el estado, que incluya programas de capacitación en línea y materiales de apoyo tanto para alumnos como para docentes y directivos. Crear un Consejo o Comité de Vinculación con el sector productivo y social, que facilite acuerdos de colaboración con la iniciativa privada y el sector social. Desarrollar programas locales de capacitación para el desarrollo rural sustentable, principalmente en los grupos más vulnerables, comprometiendo al municipio para que sea rector de estos programas.

En el marco del debate de las propuestas planteadas, se acordó por unanimidad hacer el siguiente pronunciamiento en este eje para el Foro Estatal: en tanto que la población que atienden los sistemas públicos de EMS crece cada año y pertenece al sector de bajos recursos económicos generalmente, se exhorta a las autoridades federales, estatales, municipales e iniciativa privada, a través de un organismo rector, a apoyar de manera integral y con los recursos suficientes a las instituciones públicas y autónomas que imparten EMS, para que dicha población ingrese, se mantenga y egrese con niveles óptimos de formación, y evitar con ello convertir a las comunidades escolares en buscadoras de fuentes de ingresos económicos, descuidando su misión constitucional de educar, bajo un esquema de seguimiento y evaluación para la rendición de cuentas.

3.3 Educación Superior

La educación superior debe ofrecer formación a sus educandos, que les permita su desarrollo como personas libres, independientes y solidarias, que a la par que los forma en pro de la eficiencia técnica, fortalezcan el humanismo y la ética.

Deberán de definir con claridad los objetivos rectores, por los que habrán de transitar para arribar a una educación de calidad, comprometida con su entorno, para que la sociedad a su vez comparta con las autoridades la responsabilidad en las decisiones educativas. Asimismo, las IES habrán de priorizar la gestión escolar como componente estratégico para el desarrollo de los planteles, y desterrar prácticas burocráticas-administrativas que desfavorecen la formación de ambientes escolares para aprendizajes significativos.

Deberán de transitar sobre la construcción de mecanismos y espacios de comunicación, concertación, acuerdos y colaboración con los diferentes grupos de la sociedad, en la definición de políticas y estrategias nacionales y regionales, y que ponderen la viabilidad de la transparencia y rendición de cuentas en su desempeño.

Las instituciones educativas deberán ser: un lugar de encuentro de la comunidad educativa, en el cual el alumno aprenda sobre sí mismo. Un lugar donde se relacione con los otros, donde viva con intimidad y en armonía con su entorno. Un lugar donde aprenda valores, además de aprender a aprender, aprender a determinar lo que necesita aprender, a expresarse, a confiar en los otros, a darse cuenta de sus necesidades, a recibir autoapoyo, a desarrollar relaciones interpersonales sanas. Un lugar donde pueda desarrollar sus potencialidades, autorrealizarse y hacerse responsable de su existencia, que consiste en dar y recibir. Desarrollar de manera continua en todas las carreras de licenciatura que permitan desarrollar y aprovechar el potencial creativo de cada individuo a fin de ampliar los diferentes tipos de inteligencias y hacer frente a la vida, sobre todo en la toma inteligente de decisiones. Implementar cursos cuyo contenido ayude al conocimiento de la evolución del arte, a través del tiempo y de la historia de la humanidad, cuyo objetivo sea desarrollar un sentido de análisis estético más concreto, como fundamento importante; así como el desarrollo de habilidades artísticas que permitan una apreciación más profunda de su entorno y del momento histórico actual. Readaptar los fideicomisos educativos a las necesidades académicas de cada entidad y, en lo particular, de las instituciones del orden público y privado, para la generación de proyectos cuyo fin atienda la formación integral de los alumnos. La creación de consejos estatales y nacionales que tengan como misión coordinar, dar seguimiento, evaluar y mejorar continuamente las prácticas de vinculación con las IES, sector productivo, sociedad y gobierno estatal y federal. Hacer un plan estratégico que trabaje en mejorar el proceso educativo de las instituciones de educación superior. Trabajar en la acreditación de los planes de estudio de licenciatura, en y en la certificación de los talleres y laboratorios de los profesores, de los académicos administrativos y de los egresados, como una estrategia de convivencia pública de competencia para el desarrollo y el crecimiento social. La acreditación, la certificación y el fortalecimiento

de los posgrados e investigación son un reto y una exigencia ineludible del quehacer de las instituciones, el ambiente de competencia así lo exige, nuestros jóvenes lo merecen, nuestra economía nacional lo requiere. Reconocer al capital social como instrumento de promoción de los valores de una sociedad de autonomía y creatividad para atacar la desigualdad, inequidad, exclusión y corrupción. Reconocer que la transformación de los valores en nuestra sociedad ha ayudado a construir sociedades más abiertas, innovadoras, flexibles, asociativas y participativas con nuevas potencialidades. Generar programas de difusión de valores que humanicen la percepción del estudiantado, hacia el respeto y comprensión del otro en la diversidad. Incrementar en el currículo de carreras universitarias, el número de asignaturas humanistas. Incorporar temas de valores y ética, aplicada en los programas de las asignaturas de carácter procedimental y/o técnico. Que las instituciones adecuen sus instalaciones también para personas especiales, para facilitar el acceso a la misma.

3.4 Educación a lo Largo de la Vida

Ante el evidente comportamiento antisocial de personas menores y mayores de edad, que a pesar de haber pasado por aulas son generadores de violencia, el Sistema Educativo está obligado a plantear estrategias de solución que se enfoquen a disminuir este fenómeno.

Por lo que, se hace necesario dotar a las escuelas de un grupo de expertos: psicólogo medico, trabajador social y criminólogo, que serían los responsables de elaborar un programa preventivo de conductas antisociales en la propia escuela, llevando un registro puntual del desarrollo del niño/joven/adulto (social, psicológico, biológico y conductual), desde el momento de su ingreso hasta su egreso, además de coordinar los programas de escuela para padres, que se hace necesario que se institucionalicen para que los padres nos hagamos responsables de la vida de nuestros hijos. En pocas palabras, es agregar a los proyectos de escuelas de calidad, escuelas saludables, un programa de escuelas seguras o sanas, o escuelas sin violencia.

Ante el aparente desnivel, en cuanto a organización, funcionamiento e imagen social de los centros educativos, donde el director de la escuela es el elemento de la organización escolar, en el que recaen responsabilidades que son estratégicas para que los planteles cumplan con las expectativas sociales e institucionales, pero que no ha sido dotado de los elementos esenciales para enfrentar los retos que ello implica.

Por ello, se propone crear el programa de fortalecimiento de la gestión del sector educativo, a través de : la constitución de subsistemas congruentes, que permitan el desarrollo armónico del conjunto de escuelas y dependencias, con el propósito de disminuir las brechas de calidad y fortaleciendo el liderazgo de los directivos, mediante la dotación de recursos: académicos, materiales, económicos e infraestructura. Orientar la organización y el desarrollo de las actividades en las escuelas y dependencias, hacia la búsqueda del desarrollo integral de los alumnos,

que es lo que constituye básicamente su misión. Construir y mantener ambientes confortables y disciplinados en las escuelas, que favorezcan la formación de los alumnos, el ejercicio profesional y ético de la docencia y la gestión directiva y eficaz. Fortalecer el funcionamiento regular de los planteles mediante la institucionalización de una cultura de apego a la normatividad y cumplimiento de las responsabilidades y la cultura de la calidad. Evaluar la eficacia de los resultados de las funciones educativas y de gestión, con base en un sistema de indicadores que permita la mejora continua. Atender continuamente la mejora de los principales indicadores de desempeño de los estudiantes. Realizar un ejercicio eficiente y transparente de los recursos humanos, materiales y financieros, asignados para el desarrollo de los proyectos de la escuela y del bachillerato. Promover el desarrollo profesional individualizado del personal directivo, en sus aspectos teóricos de la gestión y en la incorporación de nuevas tecnologías al proceso de gestión. Diseñar y operar sistemas de gestión de la calidad en los procesos de gestión institucional y certificar los procesos estratégicos; incorporando a la totalidad de escuelas e instancias de coordinación. Promover el mejoramiento de las escuelas y dependencias con base en la planeación estratégica participativa y el cumplimiento de los programas de desarrollo.

La realidad nos enfrenta ante la eterna queja del sector productivo, de que el Sistema Educativo está preparando egresados sin el perfil adecuado para el mercado de trabajo, y por otro lado, con la insatisfacción de las instituciones educativas por tener un esquema sistematizado de vinculación con ese sector, para conocer sus expectativas acerca del perfil de los educandos. Y para atender esta problemática se plantea crear un esquema de vinculación real entre todos los interesados, que permita una comunicación constante entre los empleadores y los centros educativos para moldear los planes y programas de estudios de acuerdo con las expectativas del mercado laboral.

3.5 Cultura, Juventud y Deporte

En los aspectos de la cultura, juventud y deporte la gobernabilidad está siendo impactada por la reducida capacidad de las instituciones involucradas para la construcción de consensos que se requieren, para atender la problemática, tanto estructural como emergente en los aspectos que atañen a este sector de la población.

Es insuficiente la atención en la gestión de las demandas que de atención a la problemática propia del segmento de la juventud que analice y potencie las destrezas y habilidades que les caracteriza. Asimismo existe un marcado rezago en la infraestructura física para una práctica adecuada de la cultura y el deporte en todas sus manifestaciones así como la insuficiencia de entrenadores con un alto grado de eficiencia para captar a los mejores deportistas.

Propuestas: promover desde la escuela la práctica cotidiana de la cultura y el deporte como política de estado para favorecer a este segmento de la población. Canalizar recursos crecientes para la creación y consolidación de infraestructura para la cultura y el deporte. Crear un sistema nacional de indicadores de desempeño en cultura y deporte. Instrumentar acciones de manera permanente para la prevención de las adicciones, para hacer un uso adecuado y responsable de la sexualidad, así como el de educar acerca de los efectos nocivos y no deseables de la narcocultura. Consensuar y gestionar ante los empleadores de todas las ramas del aparato productivo de la pertinencia y necesidad de contratar y potencializar las aptitudes laborales de los jóvenes.

TEMAS TRANSVERSALES

FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

El Artículo 3º constitucional establece la gratuidad de la educación que presta el Estado. Este reconocimiento jurídico se sustenta en la exigencia social de alcanzar la equidad educativa, por lo que la prestación generalizada de este bien público se traduce en la igualdad de oportunidades de desarrollo para todos los mexicanos. En este sentido, los costos de la educación gratuita deben ser cubiertos con los recursos de la sociedad que distribuye el Estado, por lo que la educación pública constituye una de las vías más directas que conducen a una justa redistribución del ingreso nacional. En el caso del financiamiento público para la educación en el país, aún no se arriba a la recomendación de la UNESCO del 8.0% como proporción del producto interno bruto (P.I.B.), correspondiendo el 5.3% de este indicador, el monto de recursos que transfiere el Estado a la educación pública, el cual equivale al 22.5 % del gasto público, lo que significa que el Estado gasta en educación, casi una cuarta parte de sus recursos.

El tema del financiamiento, siempre estará en el centro de la polémica, la reflexión, el análisis y la discusión, en virtud de que a través de éste se canalizan los recursos para financiar el desarrollo de un país o de una región; y los gobiernos estatales y municipales, están luchando por una mayor asignación de parte del gobierno federal, toda vez que éste concentra la mayor captación de recursos.

Uno de los objetivos principales de la Ley de Coordinación Fiscal, es organizar eficientemente la recaudación de impuestos y cobro de derechos dentro de la federación, y asegurar su distribución equitativa entre los estados y municipios, con el propósito de ir cerrando poco a poco la brecha entre estados, municipios y regiones con mayores y menores niveles de desarrollo. Para reglamentar este ordenamiento, en 1980 se crea el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el cual establece el Fondo General de Participaciones, para ser repartido entre las entidades federales y sus municipios o demarcaciones territoriales.

Sin embargo, en el caso de Sinaloa, sus finanzas estatales observan una elevada dependencia de la federación, ya que los ingresos de origen estatal, como son los impuestos, productos, derechos y aprovechamientos que se generan en la entidad, representan solamente el 7.5% de los ingresos totales que recibe el estado. Asimismo, el 66.5% de los recursos de origen federal, se encuentran comprometidos en gasto de educación, salud, seguridad pública, asistencia social, infraestructura social y participaciones a municipios. Aunado a una caída del 7.5% que se tuvo de las participaciones en los últimos 5 años, por el factor población, que es un componente que juega en los montos de los recursos que la federación distribuye a las entidades, y en este caso Sinaloa creció por debajo de la media nacional.

A raíz del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica establecido en 1992, se transfieren a los estados infraestructura y recursos para la impartición y administración de la educación básica, pero los recursos resultan insuficientes para atender los requerimientos en la medida que la obligatoriedad abarca a la educación básica, mientras que el estado, para hacer frente a la demanda educativa de todos sus niveles, destina más del 50% de su gasto total al

rubro educativo. A pesar de ello, se tienen rezagos en bachillerato y en la educación superior, donde se atiende al 57.4% y 27.4%, respectivamente, de la población en edad escolar.

Por lo anteriormente expuesto, se considera que en el rubro del financiamiento se requieren mayores recursos para la universalización de la educación básica, en los niveles de preescolar y secundaria; así como incrementar los presupuestos para los gastos de operación e inversión, para implementar proyectos educativos que incidan positivamente en la elevación de la calidad educativa. En Sinaloa se observa un importante rezago en la atención a la demanda en bachillerato y en la educación superior, como pudimos percibir como a través de las participaciones y aportaciones, el gobierno federal le proporciona al gobierno estatal, el 92.5% del total de su gasto. En tal virtud es necesario que la instancia federal, por ser la que concentra mayormente los ingresos fiscales, sea la que provea los presupuestos suficientes para ofrecer a los demandantes de educación en las instituciones de media superior y superior. Por lo que, las políticas públicas en este sexenio, se deberán orientar a subsanar el rezago de atención en el financiamiento de los mencionados tipos educativos, para la adecuada formación de capital humano, enfocada a lograr una educación para la competitividad global y para reducir las brechas de desigualdad y pobreza existentes en nuestra sociedad.

DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA

A mediados de la década de los setenta se dieron los primeros pasos para disminuir la tendencia centralista y reactivar el federalismo mexicano; toda vez que, durante el siglo XX la centralización administrativa, política y económica fue una característica predominante del gobierno federal mexicano, pasando por encima de la soberanía de los estados y municipios.

En 1977, la SEP administraba desde la capital del país cerca de 50,000 planteles y más de 300,000 maestros que atendían a 11 millones de alumnos. Este centralismo además de hacer inoperante el sistema, iba en detrimento de la calidad de los servicios educativos. La estructura orgánica de la secretaría no respondía de manera eficaz a los problemas administrativos, que presentaba las entidades el país.

Ante esta situación, el gobierno federal presidido por José López Portillo, emprende un proceso de desconcentración de la SEP, tendiente a superar las desigualdades educativas regionales, la desarticulación intergubernamental en la prestación de los servicios educativos y la ausencia de controles sobre los recursos financieros.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid se declaró la necesidad de descentralizar la vida nacional, y en el ámbito educativo el proyecto era

realizar la descentralización de los servicios educativos, que consistía en transferir la responsabilidad total de la educación básica y normal federal a los gobiernos estatales. Para lo cual, las delegaciones cambiaron su denominación por el de Unidad de Servicios Educativos Descentralizados (USED) y después por el de Servicios Coordinados de Educación Básica (SCEP), pero en esencia siguieron dependiendo del centro.

Fue en el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari cuando se propuso la modernización de la educación, que tendría como objetivos iniciales que la planeación se efectuará en las entidades federativas, así como la formación y actualización de maestros, dando paso posteriormente a la federalización educativa, la cual ha sido incompleta, tanto el ANMEB como la ley de Educación no abordaron de manera puntual los mecanismos y particularidades del financiamiento de los servicios educativos descentralizados, lo que actualmente genera conflictos innecesarios entre los gobiernos de los estados y el magisterio, siendo el más sobresaliente el suscitado en el año 2006 en Oaxaca, que al no ser atendidas las demandas salariales del magisterio local, este movimiento fue aglutinador de otros grupos sociales inconformes, que generaron una gran tensión a nivel nacional.

La descentralización es una manera de redistribuir el poder, en el caso de la educación descentraliza en nuestro país, la SEP todavía conserva la facultad de determinar aspectos esenciales como el presupuesto, el plan de estudios de las normales, los contenidos de libros de textos gratuitos, de los talleres generales de actualización del magisterio, entre otros, por lo que se tiene imposibilitadas a las entidades federativas, para avanzar en el mejoramiento de la educación, lo que inhibe el desarrollo de las potencialidades del personal docente local, que son los que tienen muy clara la problemática de cada una de sus escuelas, y los que pueden ofrecer las alternativas más adecuadas y viables, para mejorar la gestión escolar, para que redunde en la elevación de la calidad educativa.

La descentralización educativa fue una medida tomada desde el centro (gobierno federal), con el propósito de transferir las responsabilidades de la educación básica y normal a los estados, ya que resultaba casi imposible resolver la problemática educativa de manera centralizada. Y en este sentido, era necesario que el personal responsable en las entidades para desarrollar este proceso, contará con el perfil adecuado, ya que había que conciliar los intereses sindicales, que muchas de las veces se oponen a medidas que favorecen a la educación, pero que afecta a los intereses de la camarilla que se encuentra enquistada en el poder.

Si bien es cierto, en los sexenios anteriores se avanzó en la desconcentración y descentralización educativa, cuyo objetivo declarado era devolver a las entidades federativas el control sobre la administración de los recursos educativos. Sin menospreciar los avances, en este momento la

descentralización educativa es un proceso que requiere ser concluido. Por lo que debemos avanzar en los siguientes aspectos:

-Mayores recursos federalizados sobretodo en los rubros de gastos de operación e inversión, ya que del total del presupuesto autorizado se destina el 97% para sueldos y salarios, quedando una cantidad insuficiente para la operación de los proyectos que eleven la calidad educativa. Deben modificarse los criterios de asignación del FAEB.

-Mayor participación en los contenidos de los planes y programas de educación básica, así como en los contenidos de los libros de texto gratuitos.

-Así como en lo relativo a la formación, actualización capacitación y superación profesional de maestros de educación básica.

-Mayor ingerencia de los municipios en la prestación de los servicios educativos, con una política que descentralización de la educación hacia los municipios.

- Una partida especial durante el sexenio para que atienda el rezago que se tiene en el renglón de infraestructura.

PLANEACION EDUCATIVA

Los ejercicios más recientes de la planeación en México, se remite a la elaboración del Plan Global de Desarrollo (1979-1982), que correspondió a la segunda mitad del gobierno de José López Portillo, motivado por los cuantiosos recursos que fluirían al país, como resultado del auge petrolero que se registraba en aquellos tiempos, por lo que era necesario prever a través de este plan, la canalización de la inversión a los sectores prioritarios de la economía y del sector social, que sirviera para detonar el desarrollo nacional.

En el año de 1983, se promulgó la ley de planeación la cual le confiere al gobierno federal la responsabilidad de confeccionar un Plan Nacional de Desarrollo (PND), que guíe las acciones de cada administración, para lo cual era necesario establecer un sistema nacional de planeación democrática, que involucraba a las entidades federativas y los municipios, así como a los sectores social y privado, con el propósito de facilitar la descentralización y recuperar el control de la política económica y la estabilidad de las finanzas públicas. Para la consecución de los objetivos y metas del PND se desprenden los planes sectoriales, donde todas las dependencias de la administración pública federal, definen con claridad los grandes ejes en los cuales girará su actividad, durante en el periodo de gobierno (seis años), y algunos casos la prospectiva en su ámbito de competencia. En el caso de educación, la SEP elabora su programa nacional y lo liga con las secretarías de

educación en los estados, y a través del programa operativo anual (POA), vincula la planeación educativa de mediano plazo con el corto, se orientan las acciones a dar cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas educativos estatales, en el marco del federalismo educativo.

El analista de políticas públicas Mauricio Merino, comenta que se tenía el convencimiento de que El Plan Nacional de Desarrollo (PND), podía confeccionar el destino del país, y además que el gobierno contaba con todos los medios necesarios para darle cumplimiento. Los resultados de los planes implementados durante las administraciones de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Vicente Fox, han demostrado que no son, más que un rosario de buenas intenciones, que no han servido para superar las crisis que ha sufrido el país, ni para resolver conflictos sociales o políticos, como tampoco para el crecimiento de la economía. Sin embargo, el sistema ideado por De la Madrid sirvió para construir una relación armónica entre los gobiernos estatales y la Administración Pública Federal. El PND era un buen motivo para suscribir convenios y coordinar estrategias entre esos dos niveles de gobierno, que le dieron un cauce eficiente a los programas sociales sexenales.

El PND sigue teniendo un propósito político, y en el caso del actual gobierno federal que encabeza Felipe Calderón, lo que trata de comunicar a la sociedad la visión que el gobierno tiene sobre el futuro del país. El PND (2007-2012) que regirá el destino nacional por los próximos seis años, apuesta a la consecución de objetivos agrupados en cinco rubros: estado de derecho y seguridad, economía competitiva y generadora de empleos, igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, y democracia efectiva y política exterior responsable. El problema es que casi nada de eso puede hacerse solo por el Ejecutivo, requiere del concurso de los esfuerzos de otros actores políticos.

Sin embargo, estudiosos de la administración pública como Luis Aguilar Villanueva afirma que gobernar en México de acuerdo al diseño de un plan nacional, es algo muy difícil debido a las condiciones de creciente autonomía y pluralidad social. No todos los gobiernos han suscitado y dirigido la acción colectiva conforme a un plan nacional. Ni todas las sociedades han estructurado primordialmente la política con base en la nación (carácter, identidad, historia nacional). Gobernar en contextos políticos plurales y autónomos, de alta intensidad ciudadana y con graves problemas sociales irresueltos, parece exigir dos requisitos fundamentales: gobernar por políticas y gobernar con sentido político. Gobernar de acuerdo a política pública significa incorporar la opinión, la participación, la corresponsabilidad, el dinero de los ciudadanos, es decir, de contribuyentes fiscales y actores políticos autónomos. El programa de gobierno por políticas públicas constituye el esfuerzo por depurar sistemáticamente las políticas gubernamentales de incrustaciones corporativas y de grupos de interés.

En la entidad se han tenido ejercicios tendientes a facilitar el uso de esta importante herramienta, como es la planeación. En este sentido se firmó convenio de cooperación con la representación de la UNESCO en nuestro país, para la

evaluación de los proyectos que viene operando las Secretaría de Educación Pública y Cultura del gobierno del estado de Sinaloa. En el marco de estas actividades, se realizaron una serie de talleres –con la participación de las autoridades educativas y los grupos técnicos y operativos de la institución–, y de arduas jornadas de discusión, análisis y reflexión de la problemática educativa en la entidad, llegando a la conclusión de que es posible operar sistema a través de nueve proyectos, que abarcan aspectos de cobertura, calidad, equidad, comunicación, administración, preparación del docente e informática, entre otros. A la operación de estos proyectos se les podrá dar seguimiento por medio de un software, que contiene una serie de indicadores, donde se podrá apreciar el avance de las actividades, acciones y metas programadas, para alcanzar los objetivos prioritarios que la administración se ha propuesto.

El otro ejercicio importante, es el efectuado por la SEP denominado Sistema de Evaluación de la Política Educativa (SEPE), el cual surge como respuesta a la solicitud puntual de las autoridades educativas, de contar con un instrumento eficaz que diera seguimiento y evaluará la consecución de los compromisos planteados en el Programa Nacional de Educación (2001-2006). Sin embargo, es menester generar un modelo de planeación innovador, que tome en cuenta las experiencias de las áreas de planeación de los estados, por que en última instancia la concreción de los objetivos y metas de cualquier programa educativo nacional, estará en función del involucramiento de las secretarías de educación de los estados.

**RELACION DE PARTICIPANTES AL FORO ESTATAL DE CONSULTA EL DIA 17
DE MAYO DE 2007.**

No	NOMBRE	PARTICIPANTES	TEMA
1	C. ALGER URIARTE ZAZUETA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE 7541747/7541748	SI PARTICIPARAN	
2	C. HECTOR MELESIO CUEN OJEDA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA 7156520/7139391	MIGUEL CHAVEZ	
3	C. CESAR ORDORICA FALOMIR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SINALOA 6699824888	MIGUEL CHAVEZ	
4	C. OSCAR LARA SALAZAR DIRECTOR GENERAL DE COBAES 7586830	JERONIMO TORRERO RAUL FUENTES	
5	C. ABELINO GUILLEN LOPEZ DIRECTOR LA ESCUELA NORMAL DE SINALOA 7140194/7140808	NO PARTICIPARAN	
6	C. MA. LIBRADA VELAZQUEZ PAREDES DIRECTORA DE LA UPN 7502460/2461	JESUS ELEUTERIO DIAZ FLORES	
7	C. JOSE LUIS LOPEZ ARCINIEGA COORDINADOR ESTATAL DE PREPARATORIA ABIERTA 7161730	SI PARTICIPARAN EL 17	
8	C. JAVIER ROMERO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP 7581100	ING. RODOLFO ANDRADE LIC. ALBERTO MORALES LIC. VANIA RUIZ	
9	C. TOMAS DE JESUS SANCHEZ ELIZALDE DIRECTOR ESTATAL DEL ISEA 7154464	LIC. LUPITA VALDEZ PROFRA. LETICIA SERRAN PROFR. JESUS RUBINO	*ATENCION AL REZAGO CON ANALFABETISMO *MODALIDADES DE AT'N A POBLACION VULNERABLE (MIGRANT
10	C. JAIME LABASTIDA OCHOA DIRECTOR DEL COLEGIO DE SINALOA 7161050/7161046	MA. TRINIDAD GUERRERO PEÑUELAS	
11	C. DAVID MORENO LIZARRAGA DIRECTOR GENERAL DE ICATSIN 7161050/7161046	RAFAEL CABRERA SANTIBAÑEZ	
12	C. MANUEL DE JESUS ZAVALA DUARTE DIRECTOR GENERAL DE CAPCEES 7133363/7133463	ADOLFO CABANILLAS CRUZ OSUNA MONTAÑO	
13	C. RICARDO HERNANDEZ GUERRERO DIRECTOR GENERAL DEL ISJU 7154850/7154870	SI PARTICIPARAN EL 17	
14	C. J. PILAR ALVARADO SANCHEZ DELEGADO ESTATAL DE CONAFE	MARIA ISABEL ZAVALA	

	7135004/7135008		
15	C. JORGE RENE MELENDREZ QUEZADA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MIGUEL 7580808		
16	C. ARMANDO NUÑEZ BERNAL REPRESENTANTE DE LA SEP EN EL EDO. DE SINALOA 7136742/7136755	SI PARTICIPARAN EL 17	
17	C. RONALDO GONZALEZ VALDEZ DIRECTOR GENERAL DE DIFOCUR 7136742/7136755	JAIME FELIX PICOS ROSA MARIA PERAZA FAUSTINO LOPEZ OSUNA	
18	C. JUAN LAURO MARTINEZ BARREDA DIRECTOR GENERAL DEL ISDE 7152989/7156514	SI PARTICIPARAN EL 17	
19	C. ULISES CISNEROS SANCHEZ DIRECTOR DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN 7124372	PARTICIPARA EL 17	
20	C. CRISTINA SANCHEZ DEL REAL DELEGADA DEL CENTRO INAH-SINALOA 7139252	PARTICIPARA EL 17	
21	C. CARLOS ERNESTO CRISTERNA IZABAL ASOCIACION DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS DE SINALOA, A. C. 7152813		
22	C. FLORA QUINTANAR DE CARLON PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL DE PARTICIPACION SOCIAL CEL. 71180561	SI PARTICIPARAN EL 17	
23	C. ROSALBA ECHAVARRIA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD EDUCADORA 7122304	PARTICIPARA EL 17	
24	C. VICKY P. DE VELLATI PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ARTISTICA SINALOENSE 7156722	VICKY P. DE VELLATI	ALFABETIZACION
25	C. CARLOS RAMÓN FLORES RUIZ SUBDIRECTOR DE ENLACE OPERATIVO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y AGROPECUARIA 7164432/7126932		
26	GUILLERMO ÁVILA GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS PREPARATORIAS DE LA UAS 7121656		
27	NAYAR MONTERO BAÑUELOS REPRESENTANTE DE ESCUELAS PREPARATORIAS PARTICULARES 7157027	REYNA ISABEL TAMAYO	
28	LUIS GARCÍA IÑIGUEZ COORDINADOR DE ENLACE OPERATIVO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL 7150850/7163205		
29	CUAUHTEMOC REYES MORENO CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA 7144353	CUAUHTEMOC REYES MOREN	
30	C. SANTIAGO ZUÑIGA BARRON DIRECTOR DEL CEIDES 7610231	PROFR. SANTIAGO ZUÑIGA, PEDRO TORRES Y MOISES GONZALEZ	
31	C. CRESCENCIANO ESPERICUETA RGUEZ SECRETARIO GENERAL DE LA SECCION 27 DEL SNTE 7164972		

32	C. GERMAN CONTRERAS GARCIA SECRETARIO GENERAL DE LA SECCION 53 DEL SNTE 7542480		
33	C. SANTIAGO FLORES CASTRO		
34	C. JOSE CONCEPCION CASTRO ROBLES RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA DE MEXICO 016988920023/24	SI PARTICIPARAN	
35	C. SERGIO EFRAIN BELTRAN BELTRAN DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE LOS MOCHIS 016688125959	SI PARTICIPARAN	
36	C. JOSE LUIS MENDEZ NAVARRO DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE CULIACAN 7133804/7169647	SI PARTICIPARAN	
37	C. JORGE REFUGIO REYNA DE LA ROSA DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL MAR 016699838400		
38	C. JOSE PILAR GUZMAN TABOADA INSTITUTO HUMANISTA DE SINALOA		
39	C. GUADALUPE RUIZ PEREZ PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS DE CULIACAN		
40	C. AURORA FELIX DELGADO DIRECTORA DE LA ENEES	AURORA FELIX	
41	C. RADAMES DIAZ MEZA PRESIDENTE DE COPARMEX 7148415	NO FUERA DE LA CIUDAD	
42	C. FERNANDO INUKAI SASHIDA PRESIDENTE DE CANACO 7132308	GAUDENCIO CUESTA BENIT	
43	C. CARLOS RAUL PIMENTEL VELA PRESIDENTE DE CANACINTRA 716303	SI PARTICIPARAN	
44	C. MANUEL TARRIBA URTUSUASTEGUI PRESIDENTE DE CAADES		
45	C. LUIS ERNESTO CASTRO CASTRO DIRECTOR DE CODESIN 7138196		
46	C. MIGUEL ANGEL BOJORQUEZ VALDEZ RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DEL FUERTE		
47	C. GERARDO LOPEZ DEL RIO DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SINALOA, A. C. 7591698/7591621/7170359		
48	C. ROSENDO FLORES ESQUERRA		
49	C. ALFREDO PALLARES DIRECTOR DEL INSTITUTO CHAPULTEPEC	SI PARTICIPARAN EL 17	
50	C. JOSE ROSARIO PEÑUELAS CASTRO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN 7580101 EXT. 1304/1305	ELEAZAR GONZALEZ ARMEN ADRIAN GARCIA CORTEZ	
51	C. ISIDRO SALAS CORONEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA		

	7587000 EXT. 2837		
52	C. SAUL GOMEZ COORDINADOR ESTATAL DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS 7180427/7271422	SAUL GOMEZ CARLOS PARRA	EJE CALIDAD CON EQUIDAD, APOYOS COMPENSATORIOS
53	C. MARGARITA URIAS BURGOS DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER 7520685	ENVIAR INFORMACION POR E-MAIL	
54	C. LUIS ENRIQUE SILVA PEÑA COORDINADOR ESTATAL DE ACTUALIZACION DEL MAGISTERIO 7169814		
55	C. ANA LUCIA ESCOBAR CUEVAS DIRECTOR CISE UAS 7531963/7534169	SI PARTICIPARAN	
56	C. RODRIGO LOPEZ ZAVALA CISE UAS 7531963/7534169	SI PARTICIPARAN	
57	C. CARMEN AUDELO CISE UAS 7531963/7534169	SI PARTICIPARAN	
58	C. MIGUEL ANGEL RAMIREZ J CISE UAS 7531963/7534169	SI PARTICIPARAN	
59	C. ELDA LUCIA GONZALEZ CUEVAS DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS PREPARATORIAS UAS 7121656 y 53	SI PARTICIPARAN	
60	C. HECTOR JACOBO UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL 7502460/2461	SI PARTICIPARAN	
61	C. FIDENCIO BELTRAN LOPEZ UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL 7502460/2461	SI PARTICIPARAN	
62	C. LUIS ENRIQUE ALCANTAR VALENZUELA SUPERVISION ESCOLAR DE EDUCACION ESPECIAL 7503202	SI PARTICIPARAN	
63	C. FERNANDO GARCIA HERNANDEZ PRESIDENTE DE LA COMISION DE EDUCACION DEL CONGRESO DEL EDO. 7132090 7121545 7130231		
64	C. VICTOR MANUEL DIAZ SIMENTAL DIRECTOR DEL CENTRO DE CIENCIAS 7599000	PARTICIPARAN EL 17	
65	C. JESUS VIZCARRA CALDERON SRIO. DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOB. DEL EDO. 7585200		
66	REYNA TERESA SOTO FLORES LOS MOCHIS 6681276873, teresoto59@hotmail.com	PARTICIPANTE INDEPENDIENTE	EDUCACION PARA DESARROLLO
67	JOSE MARIO MIRANDA Sec. Gral. 3 Culiacán	PARTICIPANTE INDEPENDIENTE	

DIRECTORIO DE INVITADOS

C. ALGER URIARTE ZAZUETA

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE

C. HECTOR MELESIO CUEN OJEDA

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA

C. CESAR ORDORICA FALOMIR

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE SINALOA

C. OSCAR LARA SALAZAR

DIRECTOR GENERAL DE COBAES

C. ABELINO GUILLEN LOPEZ

DIRECTOR LA ESCUELA NORMAL DE SINALOA

C. MA. LIBRADA VELAZQUEZ PAREDES

DIRECTORA DE LA UPN

C. JOSE LUIS LOPEZ ARCINIEGA

COORDINADOR ESTATAL DE PREPARATORIA ABIERTA

C. JAVIER ROMERO RODRIGUEZ

DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP

C. TOMAS DE JESUS SANCHEZ ELIZALDE

DIRECTOR ESTATAL DEL ISEA

C. JAIME LABASTIDA OCHOA

DIRECTOR DEL COLEGIO DE SINALOA

C. DAVID MORENO LIZARRAGA

DIRECTOR GENERAL DE ICATSIN

C. MANUEL DE JESUS ZAVALA DUARTE

DIRECTOR GENERAL DE CAPCEES

C. RICARDO HERNANDEZ GUERRERO
DIRECTOR GENERAL DEL ISJU

C. J. PILAR ALVARADO SANCHEZ
DELEGADO ESTATAL DE CONAFE

C. JORGE RENE MELENDREZ QUEZADA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MIGUEL

C. ARMANDO NUÑEZ BERNAL
REPRESENTANTE DE LA SEP EN EL EDO. DE SINALOA

C. RONALDO GONZALEZ VALDEZ
DIRECTOR GENERAL DE DIFOCUR

C. JUAN LAURO MARTINEZ BARREDA
DIRECTOR GENERAL DEL ISDE

C. ULISES CISNEROS SANCHEZ
DIRECTOR DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN

C. CRISTINA SANCHEZ DEL REAL
DELEGADA DEL CENTRO INAH-SINALOA

C. CARLOS ERNESTO CRISTERNA IZABAL
ASOCIACION DE COLEGIOS DE
PROFESIONISTAS DE SINALOA, A. C.

C. FLORA QUINTANAR DE CARLON
PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL
DE PARTICIPACION SOCIAL

C. ROSALBA ECHAVARRIA
PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD EDUCADORA

C. VICKY P. DE VELLATI
PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ARTISTICA SINALOENSE

C. CARLOS RAMON FLORES RUIZ
SUBDIRECTOR DE ENLACE OPERATIVO
DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y AGROPECUARIA

GUILLERMO ÁVILA GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS
PREPARATORIAS DE LA UAS

NAYAR MONTERO BAÑUELOS
REPRESENTANTE DE ESCUELAS PREPARATORIAS PARTICULARES

LUIS GARCIA IÑIGUEZ
COORDINADOR DE ENLACE OPERATIVO
DE EDUCACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL

CUAUHTEMOC REYES MORENO
CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

C. SANTIAGO ZUÑIGA BARRON
DIRECTOR DEL CEIDES

C. CRESCENCIANO ESPERICUETA RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCION 27 DEL SNTE

C. GERMAN CONTRERAS GARCIA
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCION 53 DEL SNTE

C. SANTIAGO FLORES CASTRO

C. JOSE CONCEPCION CASTRO ROBLES
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA DE MEXICO

C. SERGIO EFRAIN BELTRAN BELTRAN
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE LOS MOCHIS

C. JOSE LUIS MENDEZ NAVARRO
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE CULIACAN

C. JORGE REFUGIO REYNA DE LA ROSA
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL MAR

C. JOSE PILAR GUZMAN TABOADA
INSTITUTO HUMANISTA DE SINALOA

C. GUADALUPE RUIZ PEREZ
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE COLEGIOS
DE PROFESIONISTAS DE CULIACAN

C. AURORA FELIX DELGADO
DIRECTORA DE LA ENEES

C. RADAMES DIAZ MEZA
PRESIDENTE DE COPARMEX

C. FERNANDO INUKAI SASHIDA
PRESIDENTE DE CANACO

C. CARLOS RAUL PIMENTEL VELA
PRESIDENTE DE CANACINTRA

C. MANUEL TARRIBA URTUSUASTEGUI
PRESIDENTE DE CAADES

C. LUIS ERNESTO CASTRO CASTRO
DIRECTOR DE CODESIN

C. MIGUEL ANGEL BOJORQUEZ VALDEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DEL FUERTE

C. GERARDO LOPEZ DEL RIO
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE SINALOA, A. C.

C. ROSENDO FLORES ESQUERRA

C. ALFREDO PALLARES
DIRECTOR DEL INSTITUTO CHAPULTEPEC

C. JOSE ROSARIO PEÑUELAS CASTRO
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN

C. ISIDRO SALAS CORONEL
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION
ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA

C. SAUL GOMEZ
COORDINADOR ESTATAL DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS

C. MARGARITA URIAS BURGOS
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER

C. LUIS ENRIQUE SILVA PEÑA
COORDINADOR ESTATAL DE ACTUALIZACION DEL MAGISTERIO

C. ANA LUCIA ESCOBAR CUEVAS
DIRECTOR CISE UAS

C. RODRIGO LOPEZ ZAVALA
CISE UAS

C. CARMEN AUDELO
CISE UAS

C. MIGUEL ANGEL RAMIREZ J
CISE UAS

C. ELDA LUCIA GONZALEZ CUEVAS
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
PREPARATORIAS UAS

C. HECTOR JACOBO
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

C. FIDENCIO BELTRAN LOPEZ
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

C. LUIS ENRIQUE ALCANTAR VALENZUELA
SUPERVISION ESCOLAR DE EDUCACION ESPECIAL

C. FERNANDO GARCIA HERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EDUCACION
DEL CONGRESO DEL ESTADO

C. VICTOR MANUEL DIAZ SIMENTAL
DIRECTOR DEL CENTRO DE CIENCIAS

C. JESUS VIZCARRA CALDERON
SRIO. DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOB. DEL EDO.

DIRECTORIO DE PRESIDENTES MUNICIPALES

C. POLICARPO INFANTE FIERRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHOME

C. EDUARDO ASTORGA HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL FUERTE

C. JOSE LINDOLFO REYES GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHOIX

C. DOMINGO RAMIREZ ARMENTA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUASAVE

C. WILFREDO VELIZ FIGUEROA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SINALOA

C. JOSE MANUEL VALENZUELA LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ANGOSTURA

C. ALFONSO INZUNZA MONTOYA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALVADOR ALVARADO

C. FRANCISCO JAVIER LOPEZ CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MOCORITO

C. ANTONIO LOPEZ GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE BADIRAGUATO

C. AARON IRIZAR LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CULIACAN

C. JESUS MARENTES GARIBALDI
PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAVOLATO

C. FRANCISCA ELENA CORRALES CORRALES
PRESIDENTA MUNICIPAL DE COSALA

C. GERMAN ESCOBAR MANJARREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ELOTA

C. IGNACIO MANJARREZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN IGNACIO

C. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLAN

C. SEBASTIAN ZAMUDIO GUZMAN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCORDIA

C. MANUEL GILBERTO DURAN HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ROSARIO

C. MAHOMEDALID SANCHEZ LUQUE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESCUINAPA

COMITÉ ORGANIZADOR

FRANCISCO JAVIER LUNA BELTRÁN. Secretario de Educación Pública y Cultura
SERGIO JACOBO GUTIÉRREZ. Subsecretario de Planeación Educativa
ARMANDO NÚÑEZ BERNAL. Representante de SEP en Sinaloa

RAÚL I. FREGOSO CAÑEDO
Coordinador Operativo

Educación Básica

MAIRA LORENA ZAZUETA CORRALES
PATRICIA INZUNZA

Educación Media Superior y Superior

VICENTE LÓPEZ PORTILLO
EMILIA CASTRO RESPARDO
HÉCTOR FÉLIX

Educación para el Desarrollo

DAVID MORENO LIZÁRRAGA

Cultura, Juventud y Deporte

RONALDO GONZÁLEZ
RICARDO HERNÁNDEZ
JUAN MARTÍNEZ

Difusión

ARMANDO JARAMILLO

COLABORADORES EN LA ORGANIZACIÓN DEL FORO ESTATAL DE CONSULTA

ACTIVIDAD	COORDINADOR	COLABORADORES	
		NOMBRE	DEPARTAMENTO
Logística	Edna Landeros Trapero Patricia Gómez Gilberto Leal Cuevas Guadalupe Ledesma	José Antonio López Valdez Francisco Morales Medel	Departamento de Estudios y Proyectos
Coffe Break	Olga Yadira Domínguez Rocha	Virginia Alcocer Ruíz Beatriz Saborío María Teresa Castelo Jessica Torrontegui	Departamento de Estudios y Proyectos Departamento de Programación y Presupuesto
Recepción	Edna Landeros Trapero	María del Socorro Torrontegui Gladys Georgina Ramos Zamudio Mirtha Oyuki Peñuelas Romero Rosa María Sarabia González Norma Angélica Zazueta	Departamento de Estadística Departamento de Programación y Presupuesto
Captura de información	María de la Luz Medel Velázquez	Laura Mayorquín Campaña Yaritza Acosta Mayra Valdez Pérez Imelda Martínez Corrales Lilia Hernández Cuen	Departamento de Programación y Presupuesto Departamento de Estadística
Edecanes		10 edecanes Yaneth Medel Velázquez Edna Rodríguez Campillo Sara Carrillo Peñuelas Sonia del Carmen López Ruíz Melanie Hubbard	Escuela Normal de Educación Especial de Sinaloa Departamento de Educación Media Superior